



INFORME TRIMESTRAL

ABRIL - JUNIO
2026

Lic. Cinthia Joana Caraveo Lechuga
Síndica Municipal

ANÁLISIS FINANCIERO





INGRESOS

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MADERA 2026.

Sábado 20 de diciembre de 2025.

ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL

57

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Madera 2026

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de Ingresos que percibirá el Municipio de Madera, durante el Ejercicio Fiscal del año 2026.

Ingresos Propios / Locales

Impuestos	\$	9,256,000.00	
Contribuciones (Especiales / De Mejoras)	\$	-	
Derechos	\$	5,165,000.00	
Productos	\$	601,000.00	
Aprovechamientos	\$	545,000.00	
Otros Ingresos	\$	3,050.00	
Total de Ingresos Propios / Locales			\$ 15,570,050.00

Participaciones Federales

Fondo General de Participaciones (FGP)	\$	77,495,242.91
Fondo de Fomento Municipal (FFM) 70%	\$	13,742,736.39
Fondo de Fomento Municipal (FFM) 30%	\$	2,800,296.51
Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados (IEPS)	\$	2,075,406.98
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$	5,085,613.32
Impuestos Sobre Autos Nuevos (ISAN)	\$	1,898,538.12
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$	343.10
ISR Bienes Inmuebles	\$	317,843.87

58

ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL

Sábado 20 de diciembre de 2025

Participaciones en Cuotas de Gasolina y Diésel 70%	\$	1,253,852.89
Participaciones en Cuotas de Gasolina y Diésel 30%	\$	537,365.53
Recaudación Federal Participable (Municipio Fronterizos) 0.136% RFP	\$	-
Fondo ISR	\$	-
Total de Participaciones Federales		\$ 105,207,239.62

Aportaciones

Aportaciones Estatales

Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	\$	20,866,901.39
---	----	---------------

Aportaciones Federales

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM / FORTAMUN)	\$	27,309,760.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM / FAIS)	\$	25,367,588.00
Total de Aportaciones		\$ 73,544,249.39

Convenios

Convenios	\$	-
-----------	----	---

Otras Participaciones y Aportaciones

Federales	\$	-
Estatales	\$	-
Total de Otras Participaciones y Aportaciones		\$ -

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MADERA 2026.

INGRESOS PROPIOS	RECAUDADO CATASTRO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTO 2026	RECAUDACION CONTABLE	POR RECAUDAR 2026	%
Impuesto sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	0.00%
Impuesto sobre el patrimonio		\$ 6,459,816.03	\$ 9,256,000.00	\$ 6,459,816.03	\$ 2,796,183.97	70%
Impuesto Predial Urbano	\$ 2,986,361.55		\$ 3,060,000.00	\$ -		
Impuesto Predial Rustico	\$ 635,835.93		\$ 1,330,000.00	\$ -		
Impuesto de Fondos Mineros	\$ 1,325,047.00		\$ 1,300,000.00	\$ -		
Rezagos Impuesto Predial Urbano	\$ 633,157.32		\$ 1,150,000.00	\$ -		
Rezagos Impuesto Predial Rustico	\$ 356,722.82		\$ 250,000.00	\$ -		
Traslación de Dominio	\$ 522,691.41		\$ 1,250,500.00	\$ -		
Derechos por prestación de servicios	\$ -	\$ 755,956.54	\$ 5,165,000.00	\$ 755,956.54	\$ 4,409,043.46	17.15%
Productos	\$ -	\$ 182,785.12	\$ 601,000.00	\$ 182,785.12	\$ 418,214.88	43.71%
Aprovechamientos	\$ -	\$ 263,898.03	\$ 545,000.00	\$ 263,898.03	\$ 281,101.97	93.88%
Multas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	
Otros Aprovechamientos	\$ 37,791.38	\$ 37,791.38	\$ 100,000.00	\$ 37,791.38	\$ 62,208.62	60.75%
Otros Ingresos	\$ 69.39	\$ 309.25	\$ 3,050.00	\$ 309.25	\$ 2,740.75	11.28%
TOTAL INGRESOS PROPIOS		\$ 7,700,556.35	\$ 15,700,050.00		\$ 7,969,493.65	96.63%

COMPARATIVO

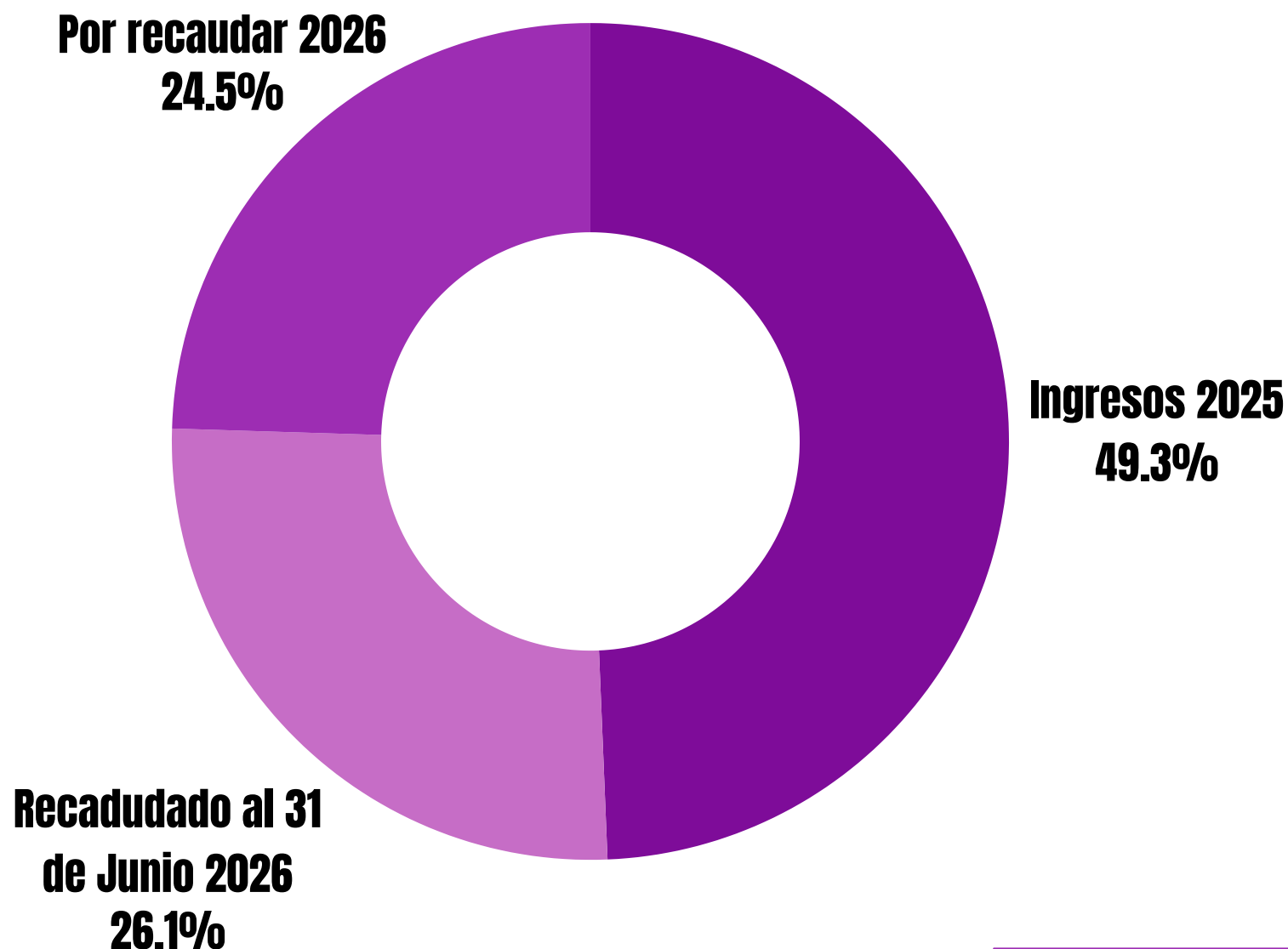
DE INGRESOS

2025 – 2026

COMPARATIVO DE INGRESOS 2025 AL 31 DE JUNIO 2026.

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	RECAUDADO 2026	POR RECAUDAR 2026
Impuesto sobre los Ingresos	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 8,340,500.00	\$ 9,256,000.00	\$ 6,847,382.76	\$ 2,408,617.24
Impuesto Predial Urbano	\$ 3,060,000.00	\$ 3,355,000.00	\$ -	
Impuesto Predial Rustico	\$ 1,330,000.00	\$ 1,465,000.00	\$ -	
Impuesto de Fondos Mineros	\$ 1,300,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ -	
Rezagos Impuesto Predial Urbano	\$ 1,150,000.00	\$ 1,530,000.00	\$ -	
Rezagos Impuesto Predial Rustico	\$ 250,000.00	\$ 130,000.00	\$ -	
Traslación de Dominio	\$ 1,250,500.00	\$ 1,376,000.00	\$ -	
Derechos por prestación de servicios	\$ 4,504,500.00	\$ 5,165,000.00	\$ 755,956.54	\$ 4,409,043.46
Productos	\$ 1,621,500.00	\$ 601,000.00	\$ 182,785.12	\$ 418,214.88
Aprovechamientos	\$ 666,500.00	\$ 545,000.00	\$ 263,898.03	\$ 281,101.97
Multas	\$ 566,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Aprovechamientos	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 37,791.38	\$ 62,208.62
Otros Ingresos	\$ 3,500.00	\$ 3,050.00	\$ 309.25	\$ 2,740.75
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$ 15,266,500.00	\$ 15,700,050.00	\$ 8,088,123.08	\$ 7,581,926.92

COMPARATIVO DE INGRESOS 2025 AL 31 DE JUNIO 2026.



PARTICIPACIONES

Y

APORTACIONES

ESTATALES Y FEDERALES

PARTICIPACIONES

PARTICIPACIONES FEDERALES					
DESCRIPCION DEL FONDO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTO 2026	RECAUDACION CONTABLE	POR RECAUDAR 2026	%
Fondo General de Participaciones (FGP)	\$ 38,621,076.77	\$ 77,495,242.91	\$ 38,621,076.77	\$ 38,874,166.14	99.35%
Fondo de Fomento ;Municipal (FFM) 70%	\$ 7,081,006.27	\$ 13,742,736.39	\$ 7,081,006.27	\$ 6,661,730.12	52%
Fondo de Fomento ;Municipal (FFM) 30%	\$ 174,600.74	\$ 2,800,296.51	\$ 174,600.74	\$ 2,625,695.77	6%
Fondo de Aportacion de Impuesto	\$ 1,107,744.57	\$ -	\$ 1,107,744.57	-\$ 1,107,744.57	0%
Impustos Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS)	\$ 906,307.71	\$ 2,075,406.98	\$ 906,307.71	\$ 1,169,099.27	44%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$ 2,509,174.71	\$ 5,085,613.32	\$ 2,509,174.71	\$ 2,576,438.61	49%
Impuestos sobre Autos Nuevos(ISAN)	\$ 542,132.82	\$ 1,898,538.12	\$ 542,132.82	\$ 1,356,405.30	29%
Impusto sobre Tenencia y Uso de Vehiculos	\$ 145.68	\$ 343.10	\$ 145.68	\$ 197.42	42%
ISR Bienes Inmuebles	\$ 133,445.25	\$ 317,843.87	\$ 133,445.25	\$ 184,398.62	42%
Participaciones en Cuotas de Gasolina y Diesel 70%	\$ 474,173.32	\$ 1,253,852.89	\$ 474,173.32	\$ 779,679.57	60.82%
Participaciones en Cuotas de Gasolina y Diesel 30%	\$ 267,885.41	\$ 537,365.53	\$ 267,885.41	\$ 269,480.12	99.41%
TOTAL DE PARTICIPACIONES		\$ 105,207,239.62	\$ 51,817,693.25	\$ 53,389,546.37	97.06%
Deducccion Adelanto a Participaciones	\$ 24,000,000.00		\$ 24,000,000.00		
Deducccion Credito Simple Bancario Banobras	\$ 4,478,872.59		\$ 4,478,872.59		
Deducccion Descuentos Telebachillerato	\$ 288,672.56		\$ 288,672.56		
Fondo de Gratificaion Anuel (Aguinaldo)	\$ 3,378,000.00		\$ 3,378,000.00		
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 32,145,545.15		\$ 32,145,545.15		
TOTAL PERCIBIDO			\$ 19,672,148.10		

APORTACIONES

APORTACIONES					
DESCRIPCION DEL FONDO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTO 2026	RECAUDACION CONTABLE	POR RECAUDAR 2026	%
Aportaciones Estatales					
Fondo para el Desarrollo Socioeconomico Municipal (FODESEM)	\$ 10,433,451.67	\$ 20,866,901.39	\$ 10,433,451.67	\$ 10,433,449.72	50.00%
Aportacions Federales					
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municiiios (FAFM/FORTMUN)	\$ 13,793,036.02	\$ 27,309,760.00	\$ 13,793,036.02	\$ 13,516,723.98	50.51%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipl (FISM/FAIS)	\$ 14,169,825.00	\$ 25,367,588.00	\$ 14,169,825.00	\$ 11,197,763.00	55.86%
TOTAL DE APORTACIONES			\$ 38,396,312.69	\$ 35,147,936.70	
Deducccion Banobras FAISM	\$ 3,389,400.00		\$ 3,389,400.00		
TOTAL INGRESOS PROPIOS			\$ 3,389,400.00		
TOTAL PERCIBIDO			\$ 35,006,912.69		

EGRESOS

GASTOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDA ADMVA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO	DEVENGADO	PORCENTAJE
0201	Sindicatura Municipal	\$ 1,038,633.35	\$ 309,747.96	30%
0301	Presidencia Municipal	\$ 19,504,052.40	\$ 7,800,700.70	40%
0401	Oficialia Mayor	\$ 7,443,884.45	\$ 2,101,729.16	28%
0501	Secretaría del Ayuntamiento	\$ 2,488,153.76	\$ 678,572.01	27%
0601	Tesorería Municipal	\$ 1,928,684.97	\$ 547,886.35	28%
0602	Dirección de Catastro	\$ 1,344,276.20	\$ 406,235.89	30%
0701	Turismo	\$ 1,516,182.30	\$ 417,703.06	28%
0801	Seguridad Pública	\$ 12,517,482.25	\$ 3,327,426.44	27%
0901	Modulo de Transparencia	\$ 447,478.00	\$ 134,124.33	30%
1001	Dirección General de Obras Públicas	\$ 9,884,919.69	\$ 885,292.52	9%
1101	Bomberos	\$ 2,116,927.75	\$ 598,183.19	28%
1201	Servicios Públicos	\$ 18,831,541.45	\$ 5,526,942.05	29%
1301	Protección Civil	\$ 1,266,013.90	\$ 285,317.06	23%
1401	Desarrollo Social	\$ 472,336.40	\$ 111,963.88	24%
1501	Deporte	\$ 6,017,024.15	\$ 555,297.76	9%
1601	Comunicación Social	\$ 1,005,925.45	\$ 254,489.00	25%
1701	Desarrollo Rural	\$ 3,203,400.75	\$ 856,194.05	27%
1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	\$ 1,006,012.30	\$ 386,546.33	38%
1901	Instituto de la Mujer	\$ 450,291.70	\$ 92,649.42	21%
2001	Dirección de Educación	\$ 881,258.10	\$ 252,206.53	29%
2101	Fomento Económico	\$ 502,025.85	\$ 148,749.60	30%
2201	Planeación y Finanzas	\$ 465,093.90	\$ 17,600.70	4%
2301	Desarrollo Urbano	\$ 232,722.20	\$ 83,025.20	36%
5001	Seccional las Varas	\$ 1,093,095.45	\$ 331,622.25	30%
5002	Seccional Chuhuichupa	\$ 896,297.85	\$ 260,780.80	29%
5003	Seccional el Largo Maderal	\$ 2,539,282.95	\$ 757,420.24	30%
5004	Seccional Nicolas Bravo	\$ 1,513,733.40	\$ 374,259.40	25%
5005	Seccional Mineral de Dolores	\$ 246,370.50	\$ 96,716.40	39%

GASTOS MAS CONSUMIBLES

UNIDA ADMVA	DIRECCIÓN	OBJETO DEL GASO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	PORCENTAJE	POR PAGAR	GASTO TOTAL
0201	Sindicatura Municipal	COMBUSTIBLE	\$ 20,000.00	\$ 1,676.50	8%	\$ 1,916.00	\$ 640,078.68
0301	Presidencia Municipal	COMBUSTIBLE	\$ 300,000.00	\$ 14,969.45	5%	\$ 53,711.55	
0401	Oficialia Mayor	COMBUSTIBLE	\$ 50,000.00	\$ 16,942.49	34%	\$ 783.92	
0501	Secretaría del Ayuntamiento	COMBUSTIBLE	\$ 40,000.00	\$ 3,706.00	9%	\$ -	
0601	Tesorería Municipal	COMBUSTIBLE	\$ 25,000.00	\$ 3,969.34	16%	\$ -	
0602	Dirección de Catastro	COMBUSTIBLE	\$ 30,000.00	\$ 6,044.82	20%	\$ 4,908.72	
0701	Turismo	COMBUSTIBLE	\$ 40,000.00	\$ 14,267.72	36%	\$ 9,818.09	
0901	Modulo de Transparencia	COMBUSTIBLE	\$ 5,000.00	\$ -	0%	\$ -	
1001	Dirección General de Obras Públicas	COMBUSTIBLE	\$ 130,000.00	\$ 26,264.81	20%	\$ -	
1101	Bomberos	COMBUSTIBLE	\$ 100,000.00	\$ 8,787.05	9%	\$ 7,683.65	
1201	Servicios Públicos	COMBUSTIBLE	\$ 1,502,479.00	\$ 143,451.44	10%	\$ 148,521.90	
1301	Protección Civil	COMBUSTIBLE	\$ 146,800.00	\$ 37,517.10	26%	\$ 2,941.07	
1401	Desarrollo Social	COMBUSTIBLE	\$ 20,000.00	\$ 2,395.00	12%	\$ 3,090.51	
1501	Deporte	COMBUSTIBLE	\$ 15,000.00	\$ 2,550.48	17%	\$ -	
1601	Comunicación Social	COMBUSTIBLE	\$ 20,000.00	\$ -	0%	\$ -	
1701	Desarrollo Rural	COMBUSTIBLE	\$ 154,032.00	\$ 15,175.91	10%	\$ 18,374.58	
1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	COMBUSTIBLE	\$ 80,000.00	\$ 20,048.17	25%	\$ 8,327.54	
1901	Instituto de la Mujer	COMBUSTIBLE	\$ 10,000.00	\$ -	0%	\$ 598.75	
2001	Dirección de Educación	COMBUSTIBLE	\$ 15,000.00	\$ 1,409.36	9%	\$ 1,197.50	
2301	Desarrollo Urbano	COMBUSTIBLE	\$ 20,000.00	\$ -	0%	\$ 239.50	
2201	Planeación y Finanzas	COMBUSTIBLE	\$ 177,000.00	\$ -	0%	\$ -	
801	Seguridad publica	COMBUSTIBLE	\$ 20,939,760.00	\$ 4,825,028.71	23%	\$ 377,965.40	\$ 1,203,408.57
0301	Presidencia Municipal	Refacciones y accesorios menores de equipo de t	\$ 40,000.00	\$ 12,811.54	32%	\$ 16,946.97	
2961	Oficialia Mayor	Refacciones y accesorios menores de equipo de t	\$ 50,000.00	\$ 141.21	0%	\$ 593.85	
1201	Servicios Públicos	Refacciones y accesorios menores de equipo de t	\$ 300,000.00	\$ 97,702.19	33%	\$ 11,266.17	
1201	Servicios Públicos	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$ 100,000.00	\$ 12,389.61	12%	\$ 34,307.94	
1201	Servicios Públicos	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 10,000.00	\$ 2,076.14	21%	\$ 2,425.00	
2981	Desarrollo Rural	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$ -	\$ -	0%	\$ 2,877.56	
1801	Ditección de Desarrollo Forestal	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$ 5,000.00	\$ -	0%	\$ 4,631.76	
809	Seguridad publica	Refacciones y accesorios menores de equipo de t	\$ 1,700,000.00	\$ 36,711.94	2%	\$ 6,300.59	
0301	Presidencia Municipal	Servicios profesionales, científicos y técnicos inte	\$ 250,000.00	\$ 119,267.61	48%	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
0301	Presidencia Municipal	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 100,000.00	\$ 31,267.02	31%	\$ 4,157.37	\$ 4,157.37
0301	Presidencia Municipal	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	\$ 64,500.94	\$ 54,142.94	84%	\$ 600.93	\$ 5,240.93
813	Seguridad publica	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	\$ 500,000.00	\$ -	0%	\$ 4,640.00	
0301	Presidencia Municipal	Gastos por atención a visitantes	\$ 50,000.00	\$ 11,021.00	22%	\$ 5,256.60	\$ 5,256.60
0401	Oficialia Mayor	Material de limpieza	\$ 70,000.00	\$ 6,565.50	9%	\$ 17,684.99	\$ 17,684.99
0401	Oficialia Mayor	Servicios de acceso de Internet, redes y procesar	\$ 380,000.00	\$ 58,783.92	15%	\$ 29,225.04	\$ 29,225.04
0401	Oficialia Mayor	Otros gastos de orden social y cultural	\$ 1,400,000.00	\$ 838,037.08	60%	\$ 235,244.00	\$ 235,244.00
1201	Servicios Públicos	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 10,000.00	\$ 810.00	8%	\$ 2,445.00	\$ 72,273.07
1201	Servicios Públicos	Material eléctrico y electrónico	\$ 100,000.00	\$ -	0%	\$ 9,283.56	
1201	Servicios Públicos	Artículos metálicos para la construcción	\$ 50,000.00	\$ -	0%	\$ 7,875.00	
1201	Servicios Públicos	Otros materiales y artículos de construcción y re	\$ 100,000.00	\$ 12,867.86	13%	\$ 22,045.56	
1201	Servicios Públicos	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 40,000.00	\$ 601.10	2%	\$ 5,584.34	
1201	Servicios Públicos	Servicio de gas	\$ 25,000.00	\$ 7,750.00	31%	\$ 2,300.00	
1201	Servicios Públicos	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 30,000.00	\$ -	0%	\$ 2,869.00	
1201	Servicios Públicos	Herramientas menores	\$ 50,000.00	\$ -	0%	\$ 19,870.61	
1601	Comunicación Social	Difusión por radio	\$ 550,000.00	\$ 78,801.00	14%	\$ 91,666.66	\$ 91,666.66
1701	Desarrollo Rural	Productos Alimenticios para animales	\$ 35,210.00	\$ 7,830.00	22%	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
1801	Ditección de Desarrollo Forestal	Herramientas menores	\$ 18,353.57	\$ 9,715.38	53%	\$ 2,731.39	\$ 2,731.39

ANOTACIÓN:

La información contable y financiera presentada en el presente Informe Trimestral comprende cifras actualizadas hasta el mes de mayo de 2026, en virtud de que la información correspondiente al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se encuentra pendiente de integración y validación por parte de la Tesorería Municipal.

Lo anterior, de conformidad con el oficio T/0122/2026, de fecha 10 de julio de 2026, mediante el cual la Tesorería Municipal informó que, derivado de una falla eléctrica ocurrida el 3 de julio de 2026, el sistema SAGNET presentó afectaciones que hicieron necesaria la intervención técnica para su reparación y actualización. En consecuencia, la generación y validación de la información contable solicitada continúa en proceso, motivo por el cual se solicitó una prórroga para su entrega completa y debidamente actualizada.

La información correspondiente será incorporada y analizada una vez que sea remitida oficialmente por la Tesorería Municipal.

ANOTACIÓN

 PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. MADERA. CHIH.	Dependencia: Tesorería Número de oficio: T/0122/2026 Expediente No. 0001 ASUNTO: SEGUIMIENTO A OFICIO Madera, Chih., a 10 de julio de 2026
--	--

LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA
SINDICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MADERA

P R E S E N T E.-

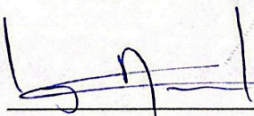
Por medio del presente y en atención a su oficio número 26/303 de fecha 25 de junio de 2026, mediante el cual se solicita el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, me permito informarle lo siguiente:

Por causas ajenas a esta Tesorería Municipal, derivado de una falla eléctrica registrada el pasado 3 de julio de 2026, el sistema SAGNET presentó daños que afectaron su funcionamiento. En consecuencia, fue necesario la intervención del personal especializado para realizar las reparaciones y modificaciones correspondientes al sistema.

Actualmente, los ingresos se encuentran concluyendo los trabajos de actualización y corrección, por lo que la información solicitada aun se encuentra en proceso de validación y generación. En virtud de lo anterior, se solicita atentamente se conceda un plazo de unos de días adicionales para estar en posibilidad de remitir la información completa y debidamente actualizada.

Sin otro particular, agradezco, agradezco su comprensión y quedo a sus ordenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE


C. LUIS CARLOS ACOSTA MONTES
TESORERO MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


Gobierno Municipal
Madera
Administración 2024 - 2027

OBRAS PÚBLICAS



TOTAL DE GASTOS POR PROYECTO OBRAS PUBLICAS

No.	PROYECTO	COMIDA	REFACCIONES	COMBUSTIBLE	MATERIAL	NOMINA	APORTACION	TOTAL
1	CAMINOS RURALES	\$ 84,153.50		\$ 121,754.35	\$ 79,300.98	\$ 513,660.00		\$ 798,868.83
2	PAVIMENTACION POLIMERO			\$ 58,294.50	\$ 334,962.90	\$ 121,200.00		\$ 514,457.40
3	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			\$ 81,197.00	\$ 68,219.00	\$ 178,200.00		\$ 327,616.00
4	GASTOS INDIRECTOS							
5	TURISMO							
6	DRENAJE BENITO JUAREZ							
7	PAVIMENTACION EJIDO EL LARGO 2DA ETAPA							
						TOTAL		\$ 1,640,942.23

TOTAL DE GASTOS POR PROYECTO OFICIALIA

No.	PROYECTO	COMIDA	REFACCIONES	COMBUSTIBLE	MATERIAL	NOMINA	APORTACION	TOTAL
1	CAMINOS RURALES	\$ 90,153.50		\$ 202,502.35	\$ 79,300.98			\$ 371,956.83
2	PAVIMENTACION POLIMERO			\$ 58,294.50	\$ 334,962.90			\$ 393,257.40
3	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			\$ 81,197.00	\$ 68,219.00			\$ 149,416.00
4	GASTOS INDIRECTOS	\$ 6,458.12		\$ 5,581.07	\$ 53,375.41			\$ 65,414.60
5	TURISMO				\$ 501,363.20			\$ 501,363.20
6	DRENAJE BENITO JUAREZ						\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
7	PAVIMENTACION EJIDO EL LARGO 2DA ETAPA			\$ 2,754.50	\$ 65,012.49			\$ 67,766.99
						TOTAL		\$ 1,849,175.02

TABLA COMPARATIVA

No.	PROYECTO	EXPEDIENTE OBRAS	OFICIALIA	ENTREGA OBRAS	DIFERENCIA
1	CAMINOS RURALES	\$ 798,868.83	\$ 371,956.83	\$ 1,188,737.96	\$ 816,781.13
2	PAVIMENTACION POLIMERO	\$ 514,457.40	\$ 393,257.40	\$ 670,454.29	\$ 277,196.89
3	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 327,616.00	\$ 149,416.00	\$ 398,250.08	\$ 248,834.08
4	GASTOS INDIRECTOS		\$ 65,414.60	\$ 215,639.08	\$ 150,224.48
5	TURISMO		\$ 501,363.20	\$ 71,363.20	-\$ 430,000.00
6	DRENAJE BENITO JUAREZ		\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -
7	PAVIMENTACION EJIDO EL LARGO 2DA ETAPA		\$ 67,766.99	\$ 138,240.64	\$ 70,473.65
	TOTAL	\$ 1,640,942.23	\$ 1,849,175.02	\$ 2,982,685.25	



Información verificada y cotejada con las áreas requerientes

CATASTRO



RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PATRIMONIALES

A JUNIO 2026

INGRESOS PROPIOS	RECAUDADO CATASTRO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTO 2026	RECAUDACION CONTABLE	POR RECAUDAR 2026	%
Impuesto sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	0.00%
Impuesto sobre el patrimonio		\$ 6,847,382.76	\$ 9,256,000.00	\$ 6,847,382.76	\$ 2,408,617.24	74%
Impuesto Predial Urbano	\$ 3,058,924.11		\$ 3,355,000.00	\$ -		
Impuesto Predial Rustico	\$ 646,223.71		\$ 1,465,000.00	\$ -		
Impuesto de Fondos Mineros	\$ 1,325,047.00		\$ 1,400,000.00	\$ -		
Rezagos Impuesto Predial Urbano	\$ 690,714.14		\$ 1,530,000.00	\$ -		
Rezagos Impuesto Predial Rustico	\$ 390,753.92		\$ 130,000.00	\$ -		
Traslación de Dominio	\$ 735,719.88		\$ 1,376,000.00	\$ -		
TOTAL INGRESOS PROPIOS		\$ 6,847,382.76	\$ 9,386,000.00		\$ 2,408,617.24	284.29%

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PATRIMONIALES A JUNIO 2026



PRESUPUESTO ANUAL 2026

\$9,256,000.00



RECAUDADO
HASTA JUNIO

\$6,847,382.76



PORCENTAJE
AVANCE

73.98%



FALTA PARA CUMPLIR
EL PRESUPUESTO

\$2,408,617.24

DIF MUNICIPAL



TRANSFERENCIAS PARA GASTOS OPERATIVOS

MES	CUENTA CONTABLE AFECTADA	DESCRIPCIÓN UNIDAD ADMVA	IMPORTE 2026	GASTADO	SALDO
ENERO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	172,080.00	2,027,920.00
FEBRERO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	62,040.00	1,965,880.00
MARZO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	172,080.00	1,793,800.00
ABRIL	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	172,080.00	1,621,720.00
MAYO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	172,080.00	1,449,640.00
JUNIO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	172,080.00	1,277,560.00
JULIO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00
AGOSTO	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00
SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00
OCTUBRE	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00
NOVIEMBRE	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00
DICIEMBRE	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIF MUNICIAPAL	2,200,000.00	0.00	1,277,560.00

BIENESTAR SOCIAL



**BENEFICIARIOS DE
PROGRAMAS**

CEMENTO

#PAQUETES	LOCALIDAD	FECHA	TELEFONO	COSTO
2	MADERA	05 DE MAYO DE 2026		\$4,480
2	MADERA	07 DE MAYO DE 2026		\$4,480
2	MADERA	08 DE MAYO DE 2026		\$4,480
1	MADERA	11 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	LAS VARAS	11 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	MADERA	11 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	PRESON DE TORO	14 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	SOCORRO RIVERA	14 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	LAS VARAS	14 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	MADERA	18 DE MAYO DE 2026		\$2,240
2	NUEVO MADERA	19 DE MAYO DE 2026		\$4,480
1	EL LARGO	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	EL LARGO	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	LA MESA DEL HURACAN	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	CHIHUAHUITA	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	ALTO DE DOLORES	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	MESA DEL HURACAN	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	EL LARGO	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	EL LARGO	19 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$2,240
2	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$4,480
2	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$4,480
1	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$2,240
1	NICOLAS BRAVO	21 DE MAYO DE 2026		\$2,240
2	LAS VARAS	21 DE MAYO DE 2026		\$4,480
1	MADERA	22 DE MAYO DE 2026		\$2,240
2	EL LARGO	26 DE MAYO DE 2026		\$4,480
1	LAS VARAS	25 DE MAYO DE 2026		\$2,240
3	CHUHUICHUPA	26 DE MAYO DE 2026		\$6,720
40	TOTAL			\$89,600

BOILER SOLAR

LOCALIDAD	TELEFONO	TUBOS	FECHA	PRECIO
MADERA			12 07 DE MAYO DE 2026	\$3,245
MADERA			12 07 DE MAYO DE 2026	\$3,245
MADERA			15 08 DE MAYO DE 2026	\$3,630
LAS VARAS			18 11 DE MAYO DE 2026	\$4,115
MADERA			12 15 DE MAYO DE 2026	\$3,245
MADERA			12 15 DE MAYO DE 2026	\$3,245
MADERA			18 19 DE MAYO DE 2026	\$4,115
MADERA			12 19 DE MAYO DE 2026	\$3,245
EJIDO EL LARGO			10 19 DE MAYO DE 2026	\$2,950
MADERA			20 19 DE MAYO DE 2026	\$4,905
NICOLAS BRAVO			15 21 DE MAYO DE 2026	\$3,630
MADERA			18 21 DE MAYO DE 2026	\$4,115
MADERA			10 12 DE MAYO DE 2026	\$2,950
MADERA			10 12 DE MAYO DE 2026	\$2,950
MADERA			18 21 DE MAYO DE 2026	\$4,115
MADERA			12 25 DE MAYO DE 2026	\$3,245
LA NORTEÑA			18 26 DE MAYO DE 2026	\$4,115
LA NORTEÑA			15 26 DE MAYO DE 2026	\$3,630
LA NORTEÑA			15 26 DE MAYO DE 2026	\$3,630
LA NORTEÑA			15 26 DE MAYO DE 2026	\$3,630
LA NORTEÑA		15 26 DE MAYO DE 2026	\$3,630	
TOTAL				\$75,580

TINACOS

LOCALIDAD	TELEFONO	FECHA	LITROS	PRECIO
SOCORRO RIVERA		11 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
LAS VARAS		14 DE MAYO DE 2026	450	\$1,403
LAS VARAS		14 DE MAYO DE 2026	800	\$1,980
MADERA		14 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
NAHUERACHI		14 DE MAYO DE 2026	2500	\$5,079
NAHUERACHI		14 DE MAYO DE 2026	2500	\$5,079
PRESON DEL TORO		15 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
EJIDO PRESON DE GOLONDRINAS		18 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
EL OSO		19 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
NICOLAS BRAVO		21 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
NICOLAS BRAVO		21 DE MAYO DE 2026	800	\$1,980
MADERA		21 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
LAS VARAS		21 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
EL LARGO		26 DE MAYO DE 2026	1100	\$2,133
LA NORTEÑA		26 DE MAYO DE 2026	450	\$1,403
			TOTAL	\$36,121

LÁMINA INDIVIDUAL

TELEFONO	FECHA	CANTIDAD	PIES	CALIBRE	COSTO
	05 DE MAYO DE 2026	6	16	26	\$4,380
	08 DE MAYO DE 2026	3	8	28	\$960
	11 DE MAYO DE 2026	10	18	26	\$7,700
	11 DE MAYO DE 2026	6	16	28	\$3,840
	11 DE MAYO DE 2026	7	14	28	\$3,920
	13 DE MAYO DE 2026	10	16	28	\$6,400
	14 DE MAYO DE 2026	8	16	28	\$5,120
	15 DE MAYO DE 2026	6	10	26	\$2,760
	19 DE MAYO DE 2026	4	16	26	\$2,920
	19 DE MAYO DE 2026	13	18	28	\$9,360
	19 DE MAYO DE 2026	13	14	28	\$7,280
	19 DE MAYO DE 2026	2	8	28	\$640
	19 DE MAYO DE 2026	6	10	26	\$2,760
	19 DE MAYO DE 2026	20	16	28	\$12,800
	19 DE MAYO DE 2026	17	16	28	\$10,880
		24	16	26	\$17,520
	26 DE MAYO DE 2026	10	14	28	\$5,600
					\$104,840

LÁMINA INDIVIDUAL

LOCALIDAD	FECHA	TELEFONO	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO
LAS VARAS	11 DE MAYO DE 2026		20	3	\$8,200
LAS VARAS	11 DE MAYO DE 2026		1	6	\$590
LAS VARAS	11 DE MAYO DE 2026		6	4	3180
MESA DEL HURACAN	19 DE MAYO DE 2026		5	3	2050
EL LASRGO	26 DE MAYO DE 2026		5	4	2650
TOTAL					\$16,670

PAQUETE #1 LÁMINA

#PAQUETE	LOCALIDAD	TELEFONO	FECHA	LAMINA	COSTO
1	MADERA	22 DE MAYO DE 2026		10 DE 10 EN CALIBRE 26	\$4,500

PAQUETE #2 LÁMINA

LOCALIDAD	FECHA	TELEFONO	LAMINA	COSTO
1 NUEVO MADERA	19 DE MAYO DE 2026		10 LAMINAS DE 12FT CAL. 26	\$5,000

PAQUETE #3 LÁMINA

PAQUETE#	LOCALIDAD	FECHA	LAMINA	COSTO
1	MADERA	20 DE MAYO DE 2026	10 DE 16 EN CALIBRE 26	\$7,000
1	MADERA	18 DE MAYO DE 2026	10 DE 16 EN CALIBRE 26	\$7,000
				\$14,000

PAQUETE #4 POLÍN

TELEFONO	POLIN	COSTO
██████████	5 10 DE 3	\$3,500

“SINDICATURA CERCA DE TI”



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS



Cinthia Caraveo

1 día · 🌐

Hoy lunes, arrancamos la semana laboral en revisión del paquete de luminarias licitadas públicamente y atendidas por la empresa Green Energy 📦 🔍
Supervisando y dando seguimiento al correcto uso de los recursos públicos, procurando que cada Adquisición se realice de manera ordenada, responsable y atendiendo las verdaderas necesidades de y de la ciudadanía.

1261 lámparas LED de 40 watts
650 lámparas LED de 100 watts ya se encuentran en el almacén del municipio.

Desde la Sindicatura Municipal le daremos seguimiento al proceso, así mismo se realizará un inventario de las lámparas funcionales que se retiren y estaremos garantes durante el proceso de colocación de las mismas en diferentes zonas del Municipio de Madera.

Así mismo, le recordamos a la ciudadanía que sí requieren atención y/o solicitud de alumbrado público, pueden dirigirse mediante solicitud a las áreas correspondientes de la Administración Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. MADERA, CHIH.

Dependencia: Secretaría Municipal
Sección: Secretaría Municipal
Número de Oficio: 740
Expediente No. Adm/01/2025

ASUNTO: INFORMACIÓN

CD. MADERA, CHIHUAHUA A 03 DE JULIO DE 2026

LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA
SÍNDICA MUNICIPAL

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, esperando que todas las acciones que emprenda sean de éxito, así mismo y en atención al oficio No. 26/318, de fecha 29 de junio de 2026, mediante el cual se solicita información referente al Proyecto de Luminarias, específicamente sobre el Contrato de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Madera No. MM-001-2026; al respecto se informa lo siguiente:

- Se adjunta al presente copias del Convenio Modificatorio del contrato. En dicho documento constan de manera formal las causas, justificaciones, motivos jurídicos y técnicos por los cuales no fue posible iniciar la ejecución de la obra en la fecha originalmente pactada.

Sin más por el momento, quedo pendiente a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA
CD. MADERA, CHIH.

LIC. GABRIELA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

"2026. Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado"
GLGR/cnns



Gobierno Municipal
Madera
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

VERIFICACIÓN DEL ESTATUS DE LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA DONACIÓN AL PROGRAMA “VIVIENDAS DEL BIENESTAR”




PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. MADERA, CHIH.

Dependencia: Secretaría Municipal
Sección: Secretaría Municipal
Número de Oficio: 743
Expediente No. Adm/01/2025

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO NO. 26/321
CD. MADERA, CHIHUAHUA A 6 DE JULIO DE 2026

LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA
SÍNDICA MUNICIPAL

PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo esperando que todas las acciones que emprenda sean de éxito, así mismo en atención al oficio No. 26/321 recibido el 06 de julio de 2026, dando seguimiento al expediente denominado "TERRENO PARA DONACIÓN DEL PROYECTO VIVIENDA PARA EL BIENESTAR", me permito hacer de su conocimiento que se adjuntan a este oficio las copias certificadas de las escrituras públicas correspondientes al inmueble mencionado, mismas que fueron debidamente presentadas y analizadas durante la Sesión Ordinaria de Cabildo número 44, celebrada el pasado 25 de junio de 2026.

Lo anterior, con la firme finalidad de brindar las facilidades necesarias para el correcto desarrollo de los trabajos de fiscalización que lleva a cabo la Sindicatura a su digno cargo.

Sin otro particular por el momento, y reiterándole mi disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

"2026. Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado"
GLGR/cnns


Gobierno Municipal
Madera
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Responsable del tratamiento de los datos personales:

La Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Madera, Chihuahua, con domicilio en calle Aldama #100, entre 5ta y 3ra, col. Centro, Madera 31940, Chihuahua, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua y demás normativa aplicable.

Datos personales que se recaban:

Para el ejercicio de sus atribuciones, la Sindicatura Municipal podrá recabar los siguientes datos personales, según el trámite o servicio de que se trate: Nombre completo y correo electrónico.

Información relacionada con denuncias, quejas, solicitudes de información, auditorías, revisiones administrativas o atención ciudadana

No se recabarán datos personales sensibles, salvo aquellos estrictamente necesarios y debidamente justificados conforme a la ley.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Atender solicitudes, quejas y denuncias ciudadanas.

Dar seguimiento a revisiones, auditorías y fiscalización de recursos públicos.

Integrar expedientes administrativos.

Cumplir con obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Brindar atención en programas institucionales.

Dar cumplimiento a disposiciones legales y requerimientos de autoridades competentes.

Transferencias de datos personales:

Los datos personales podrán ser transferidos, sin requerir consentimiento del titular, a autoridades competentes cuando exista obligación legal, requerimiento fundado y motivado o para el cumplimiento de funciones públicas.

Derechos ARCO

El titular de los datos personales podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento, mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Madera, Chihuahua, a través de los medios oficiales establecidos.

A stylized illustration in shades of purple. A hand is shown from the wrist up, palm facing up, holding a large heart. A small insect with two antennae is perched on top of the heart. The background is white with purple geometric shapes at the top and bottom.

SINDICATURA 2024-2027

Juntos por la Transformación de Madera